

GRAN FABRICA
DE
Aguardientes y Licores
DE
ELIAS HERRERO
CONCORDIA, 7, DUPLICATO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento además de otros licores se fabrican el rico **CREMA DE CURACAO**, el aperitivo **ANISETE ALFREDO** y el sabroso **ANIS TIERRUCA**.
Pidanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT
EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 207

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Sive de liebre.

TALONARIOS Y RECIBOS
DE LOTERIA

Se venden en la imprenta de este periódico.

NUEVA MONTAÑA

Sociedad anónima del hierro y del acero de Santander

Debiendo procederse ahora a la entrega de las cédulas de fundador de esta Sociedad, como se anunció en breve, se ruega de nuevo a los señores accionistas fundadores a quienes ha correspondido la fracción ó fracciones de cédula, que, según tiene acordado y avisado el Consejo, se sirvan manifestar cuanto antes a estas oficinas, una vez puestos de acuerdo entre sí por convenios privados ó por cualquiera clase de transferencias particulares, a quienes han transmitido así sus derechos fraccionarios para completar cédulas y se deben entregar las cédulas completadas; pues de lo contrario así antes del 31 del mes corriente, se procederá inmediatamente al sorteo, como ya ha advertido el Consejo, y se entregarán las cédulas a aquellos a quienes la suerte designe, sin que quepa reclamación alguna.

Santander 7 de diciembre de 1899. —El Director Gerente, L. Cortines.

Aprendices adelantados

Se admiten en la imprenta de este periódico.

ADVIRTIENDO

Lo que previamos se ha realizado, y de esperar es que los hechos den en breve forma a los propósitos de que parece se halla animado el Ayuntamiento en cuya última sesión pudo apreciarse la exactitud de nuestra afirmación de que sobre la ley se colocan aquí las influencias y a estas se atiende más que a la seguridad del vecindario.

El señor Rala al pedir se hagan cumplir las ordenanzas en lo que estas se refieren a la existencia de materias peligrosas en tiendas y almacenes, no hizo otra cosa que ser eco del general sentimiento, del común sentir, de la voz del pueblo que pide lo mismo, temeroso de que las catastrofes se repitan desde que la funesta del *Machichaco* vino a herirle en pleno corazón.

El Alcalde, al contestar que "si se adoptan medidas extremas habrá muchas reclamaciones," acusó falta de energía, cuando es precisamente la que es necesaria para cortar por lo sano inveterados abusos que constituyen un constante peligro para la población.

Sobre los intereses privados están los públicos y no es cosa de que porque al cacique A ó al potentado B le convenga estar a bien con el que pueda disponer del fil de la balanza en una votación, sea el pueblo el encargado de pagar los vidrios rotos.

Podrá publicarse el bando con los artículos de las ordenanzas que tratan de la materia; podrá amenazarse aún con cadena

perpetua a los infractores; pero si no existe energía necesaria para hacer cumplir lo dispuesto en ellas, y a raja tabla no se obra, y continúan guardándose consideraciones criminales, nada adelantaremos y nos encontraremos lo mismo exactamente que antes de la publicación del bando.

El miedo que revela lo expresado por el Alcalde no debe contagiar a los concejales, que, al tener en cuenta lo determinado por las leyes sobre explosivos y materias fácilmente inflamables, deben también fijarse en lo que manifestó el señor Ruiz Huidobro respecto a los sitios secretos en que se ocultan los explosivos por cuya circunstancia no resultan una verdad los reconocimientos.

Hay un medio sencillísimo para prevenir la repetición de siniestros semejantes. Prohibir *absolutamente* la venta de polvos, dinamita, piroxilina, etc., dentro del casco de la población, tratése de mucha ó poca cantidad: es el único.

¿Que el cazador habrá de andar más, y que tendrá necesidad de acudir a los depósitos situados al extrarradio y que igual incomodidad tendrá que tomarse el que para su industria ó sus trabajos necesita explosivos? Bueno; pero el que evita la ocasión evita el peligro.

Otro existe con la aglomeración de alcoholes; pero de que, esta exista tiene toda la culpa el Ayuntamiento que no pensó cuando realizó el pasado empréstito en lo indispensable que es una alhóndiga, y en que, con esta, sobre evitar una especie de matute que todos conocemos, malute perfectamente legal, a juzgar por las señales, hubiera imposibilitado la catástrofe que hoy lamentamos, no por las pérdidas que puede haber tenido el industrial, sino por las vidas que ha costado su imprudencia, mejor dicho su criminal indiferencia.

AL MUNICIPIO

Tratase de transformar los organismos Municipio y Diputación: del proyecto solo las líneas generales conocemos, y estas con el laconismo que el telégrafo emplea, y, naturalmente, para juzgarle le hemos aguardar a que se publique.

Pero este compas de espera que parece obligación en nosotros no reza con el Municipio que debe estar al tanto de cuanto a su modo de ser afecta, y que debe procurar antes que la merma, la ampliación de atribuciones y la mayor libertad en asuntos que le competen, y solo ó acompañado procurar alcanzar la mayor cantidad posible de autonomía.

Sistema punto menos que proscrito años atrás, piensan en él las regiones, y ven en él el principio de la regeneración de España, y a su consecución parecen tender todas; y no debe ser la santanderina la última que para sí lo recabe puesto que la Montaña cuenta con medios tan propios de vida y tan reales como Cataluña que para vida más próspera pide la concesión de tan racional régimen, y acaso sean los medios de la Montaña de mas positivos resultados.

Preciso es que nuestro Ayuntamiento mire detenidamente el estado de las regiones, nuestras vecinas, y se convenza de que su prosperidad solo la deben a la descentralización de que disfrutan. En iguales condiciones, Santander valdría y podría tanto como ellas.

Santander debe hacer oír su voz y recabar para sí como organismo provincial y comunal cuanto de las demas regiones españolas alcance la que más.

Hoy, las atribuciones y facultades de los Ayuntamientos son puramente nominales; para ellos existe el veto de la Diputación y el veto del Gobierno, por manera que la vida municipal está supeditada al poder central que hace mangas y capirotos, y los mejores acuerdos empapela.

Hasta las mismas cuentas municipales han de merecer la aprobación del poder superior, puesto que los pueblos no pueden aprobarlas definitivamente.

Verdad es que existen muchas veces en esas cuentas sapos y culebras; pero su existencia no se debe sino precisamente a es-

tas mismas cortapisas puestas a la gestión municipal, puesto que para el vecindario están justificadas cuentas cuyo esencial defecto es el de la imposibilidad de justificarles, no por la mala fé en la generalidad de los casos, sino por infinitas circunstancias que impiden realizar las cosas con arreglo a pauta dada.

El Ayuntamiento de Santander debe estar preparado para cuando el movimiento autonomista se acentúe, que se acentuará, a fin de no llegar el último al reparto entre regiones capacitadas, y conseguir el concierto que Cataluña persigue, que no otra cosa es que la autonomía, en cuanto Cataluña lo alcance.

Pero debe tener en cuenta nuestro municipio que la autonomía debe ser todo lo amplia posible si ha de surtir efectos saludablemente provechosos; y esta autonomía debe entrañar la libertad para la formación de presupuestos y su aprobación definitiva; presupuestos que han de formarse teniendo en cuenta las necesidades locales; como también debe esa autonomía conceder atribuciones a los Ayuntamientos para en primera instancia poder resolver reclamaciones que únicamente en caso dealzada podrían ser resueltas por el poder central.

El Ayuntamiento debe tener atribuciones propias para la formación, revisión y aprobación definitiva de las cuentas municipales, con responsabilidad puramente criminal cuando la alzada interpuesta por reclamaciones hechas demuestre la mala fé ó la malversación.

Debe también el municipio disfrutar completa libertad para hacer efectivos cuantos impuestos corran a su cargo en la forma que juzgue más adecuada, y debe estar la instrucción, particularmente la primera enseñanza, bajo la dependencia directa de los Ayuntamientos y Juntas locales de instrucción; así como debe el municipio recabar para sí libertad absoluta para nombrar y separar libremente todos los empleados, absolutamente todos, sin que sus resoluciones pueda anularlas ningún otro poder.

Las obras que de utilidad publica hayan de realizarse dentro del término municipal potestativa debe ser de los Ayuntamientos su realización sin necesidad de un expediente que resuelva precisamente cuando circunstancias debidas a la dilación han hecho punto menos que inútiles las obras proyectadas.

Convendría que el municipio de Santander no perdiera la ocasión que puede presentarse de pedir para sí lo que otros piden: esto es, que en asuntos municipales entienda pura y exclusivamente el municipio; porque de prosperar la reforma ideada por el señor Dato las trabas han de ser mayores y menor la intervención de los pueblos en sus negocios.

El municipio de Santander puede y debe pedir la autonomía porque se basta y sobra para determinar y realizar sus ingresos del mismo modo que para satisfacer sus gastos.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

XLIII

Es querido de toda su clientela por lo amable, y lo atento, y por lo llano; es ya en la medicina veterano y, estudiando, las noches pasa en vela.

Alienta con sus frases y consuela; cabe el enfermo nunca acude en vano; es firme al operar siempre su mano, y más que lucro, gloria es lo que anhela.

Termina su carrera y cuando viene y torna a respirar este aire puro, médico titular a ser se aviene;

pero, pronto dimite; es mas seguro los clientes aumentar... ¡Y al que no tiene sabe dejarle pa. a caldo, un duro!

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

Con motivo de ser hoy Santa Lucia se

celebran funciones religiosas en la parroquia de este nombre.

Segun costumbre inmemorial, infinidad de niños y algunas personas mayores acuden a dicho templo con la ofrenda de una vela para pedir a la santa la conservación de la vista.

Como oportunamente anunciamos, el lunes celebró Junta general la Cámara de Comercio, junta a la que asistió numerosa concurrencia.

El acuerdo, consecuencia de ella, se basó en lo propuesto por nuestro amigo señor Odriozola; es decir, que esta Cámara se dirija a la permanente manifestandose halla satisfecha de sus gestiones, que debe continuar, si bien no pidiendo economías en dotaciones, porque podrían traer peores consecuencias, que estas economías se realicen por medios evolutivos y amortizaciones sin por ello condenar a la miseria a funcionarios merced a nuevas organizaciones.

No tardara muchos dias en ser conocido más detalladamente el acuerdo, y entonces nos ocuparemos de él con la amplitud que requiera.

Por el concejal señor Martínez se ha pedido se resuelva sobre una proposición pidiendo el arreglo de la calle del Rio de la Pila.

Con gusto hemos sabido el éxito que en su primera representación obtuvo antes de anoche en el teatro Lara, de Madrid, *Irujo* juguete escrito con el gracejo a que en sus festivos trabajos nos tiene acostumbrados nuestro compañero y amigo don Fernando Segura.

Teniamos conocimiento de ella; pero hemos aguardado al resultado para juzgar lo que siempre tuvimos por bueno, y así debe haber parecido a los artistas de Lara cuando de aquel teatro se ha preguntado a varias personas de esta ciudad por el novel autor a quien sinceramente felicitamos.

En el tren correo de antes de ayer llegó a Santander nuestro paisano el sabio director de la Biblioteca Nacional don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Por orden de una señora que oculta su nombre ha entregado el señor don Isidoro del Campo a la comisión provincial de la Cruz Roja la cantidad de 250 pesetas, como donativo para atender a su sostenimiento por lo necesarios que son sus humanitarios servicios.

El Ayuntamiento ha acordado conceder un socorro a doña Francisca Ramirez, viuda de un oficial de la limpieza pública.

Según el Real decreto de 30 de Noviembre último, los presupuestos provinciales y municipales, votados para el presente año económico de 1899 a 1900, regiran todo el año de 1900.

Los mismos presupuestos provinciales y municipales, por ingresos y gastos de resultas, se remitiran, por orden al ministerio de la Gobernación y al gobernador de la provincia el 15 de Marzo próximo.

Las Diputaciones, por virtud de la reforma del artículo 120 de la ley provincial, remitiran al ministro, el 20 de Octubre, el presupuesto ordinario, y los Ayuntamientos le elevarán al Gobierno civil el 15 de Septiembre. Cuando los de estos hayan sido aprobados, remitiran al Gobierno resúmenes de ingresos y gastos de dichos presupuestos.

Durante el mes de Noviembre último han sido recaudadas por las Aduanas de esta provincia 931,350 05 pesetas.

Ha quedado sobre la mesa el acuerdo de la Comisión por el que se concede al señor Lastra, empleado en el negocio de obras, un suplemento de 350 pesetas sobre su sueldo, por cada un dia que trabaje en los expedientes sobre concesión de parcelas.

La Compañía Trasatlántica al reorganizar sus servicios ha contraído la obliga-

ción de transportar durante tres años con un 30 por 100 de rebaja en los fletes hasta 5.000 toneladas anuales de artículos cuyo desarrollo convenga fomentar; y gratis los muestrarios sin excepción.

La Junta de Comercio de Exportación indicará cuales hayan de ser los artículos bonificados, así como cuidará de que los comisionistas y agentes comerciales reconocidos como tales por ella obtengan pasaje por el precio de la tarifa oficial.

Cuando el Gobierno juzgase conveniente favorecer la emigración ó la inmigración, la Compañía se obliga á transportar hasta 1.000 emigrantes por año con el 50 por 100 de rebaja.

Esperamos que esta determinación de nuevas obligaciones redunde en beneficio de nuestro comercio y centros productores.

En breve se imprimirán las nuevas ordenanzas municipales con las modificaciones introducidas en ellas por la superioridad.

En la herencia de la artista francesa Mlle. Alicia Berthier, ha ocurrido un incidente singular.

Una amiga de la difunta compró por 18 francos una colección de partituras.

¡Cual no sería su sorpresa cuando al hojear la de La Marjolaine encontró la friolera de 18.500 francos en billetes!

La amiga ha entregado los 18 mil del pico á los herederos.

Por la Comisión provincial en sesión celebrada ayer, ha sido nombrado médico propietario de la Comisión mixta de reclutamiento don Antonio de la Pedraja y suplente don Juan J. Oria.

La sesión celebrada antes de ayer por nuestro municipio fué bastante movida, al final, cuando inició el concejal señor Raba y siguió el señor Ruano la cuestión acerca del abandono en que han estado los reconocimientos de comercios en que se exponen materias inflamables y explosivas.

Al terciar en la discusión el señor Ruiz Huidobro, dijo que los reconocimientos en adelante se hagan, sean reconocimientos verdaderos; que ya alguna vez, anteriormente, él anunció al Ayuntamiento la existencia de materias explosivas dentro de la población, y que el Ayuntamiento no llevó con el debido rigor el expediente, que actualmente no se sabe donde está. Hubo más—dice—y esto es muy grave: hubo para mí la creencia de que los empleados del Municipio no cumplieron entonces con su deber, y que los explosivos salieron por una puerta y entraron por otra. Añade que la autoridad no ha hecho ahora tampoco lo debido, y que es preciso velar por la tranquilidad del vecindario.

Al llegar á estas frases tomó el público parte aplaudiendo estrepitosamente.

Muy bien por el señor Ruiz Huidobro; pero debió añadir que toda la prensa de la ciudad ha estado un día y otro pronosticando lo sucedido, sin que los llamados á evitarlo hayan hecho caso alguno de ella.

En Bilbao va á establecerse, por iniciativa de la Cámara de Comercio, una Sociedad de Seguros industriales y comerciales que tendrá el carácter de mutua y limitará sus operaciones á aquella localidad.

Favorablemente informado por la Comisión provincial ha sido elevado a la Superioridad el expediente del Ayuntamiento de Santander solicitando autorización para comprar al señor conde de Isla el solar sobre el cual ha de edificarse la iglesia que sustituirá á la de San Francisco.

Publica La Última Moda en el número 623 (10 de Diciembre) nuevos y elegantes modelos de trajes y accesorios, y con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, un patrón cortado, y una hoja de dibujos para bordar.

Precio de cada número: 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos; completa 40; trimestre 1.ª ó 2.ª edición 3 pesetas; completa, 5.

Velazquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

Se ha anunciado la provisión por concurso libre de la plaza de Conserje del Matadero vacante por defunción del que la desempeñaba.

La Administración de Aduanas anuncia, para que llegue á conocimiento de los señores Comerciantes de esta plaza, que debiendo publicarse muy en breve la nueva edi-

ción oficial de Aranceles de Aduanas, con las modificaciones que establece la ley recientemente votada por las Cortes, se vende en la Administración al precio de cuatro pesetas cada ejemplar.

Ayer quedó demolido por completo el edificio que fué Capitanía del Puerto y que sirvió para Comandancia de Marina.

Anoche se puso en escena en el teatro la graciosa zarzuela en dos actos La gallina ciega y la también zarzuela en un acto, Un pleito.

Las dos obras fueron muy bien interpretadas por los señores Bueso, Beltrami y Belza y las señoritas Melchor y Benavente, que escucharon aplausos.

Esta noche se cantará la zarzuela El Clavel Rojo, tomando parte en la obra el nuevo tenor señor Casañas, que fué quien la estrenó en Madrid en compañía de la señora Fons y el señor Bueso.

Por la Comisión provincial han sido aprobadas las cuentas de suministros facilitados a los establecimientos de Beneficencia por los contratistas don Pedro Ruiz y San Juan, don José Rivas, don Santiago Gonzalez, don Eustaquio Cubero, don Silvestre Gonzalez, don Francisco Salazar y don Julio Berdegú, durante el mes de Noviembre último.

Esta mañana en el corto tiempo que se despejó el horizonte hemos visto sobre las montañas vecinas las primeras nieves de este Otoño.

La casa editorial de Bailly-Bailliére é hijos ha puesto á la venta su tan útil y necesaria Agenda de Bufete para 1900, cuya obra hemos examinado, encontrando que las ediciones del próximo año superan a las de los anteriores, tanto por su excelente papel, impresión, etc., como por el gran número de datos que encierra, todos ellos de indispensable necesidad en cualquier bufete.

Por nuestra parte, reconociendo su verdadero mérito y los grandes servicios que á todos puede prestar, la recomendamos con sumo gusto á nuestros lectores, los que podrán adquirirla en todas las librerías, establecimientos de objetos de escritorio y bazares de España y América.

Por la Junta de clases pasivas han sido concedidas pensiones á los capitanes del ejército don José Echevarría y don Esteban Matoses, las cuales serán satisfechas por la Tesorería de Hacienda en esta provincia.

A las dos de la madrugada de hoy ha fallecido en medio de horribles dolores Felix Acebes, dependiente de la tienda incendiada y el cual como ya saben nuestros lectores sufrió espantosas quemaduras.

Víctima de la imprevisión y la imprudencia muere cuando no había hecho sino entrar en la vida.

Descansa en paz el infortunado joven.

Una revista de la Habana publica las siguientes líneas, que pueden servir de guía á los que emigran a aquella Antilla.

“Ahora empieza á venir de España gente ansiosa de ocupación y trabajo que aquí no haya porque no hay para los que aquí se encuentran, y convendría mucho que en España se supiera el triste fin que pueden hallar hoy en Cuba los que en busca de trabajo vengan. No hay trabajo, y la miseria es lo que pueden encontrar los que solo vengan atendidos á sus esfuerzos.

Más adelante, cuando calmadas las pasiones y restablecida la confianza, la producción se halle en vías de desarrollo, la isla de Cuba será país conveniente a todos los que en él busquen trabajo, porque sus campos pagan bien y muy generosamente todo esfuerzo. Hoy en el campo es difícil la vida para los españoles y en la ciudad no hay nada para ellos.”

Nos complacemos en hacer pública la siguiente carta que se ha dignado dirigirnos nuestro apreciable amigo el señor Odriozola.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA. Muy Sr. mío y amigo: El heroísmo de que dieron tan brillantes pruebas los Cuerpos de Bomberos Voluntarios y Municipales, en los tristes momentos que conmovieron á nuestra Ciudad en la noche del domingo, por todos apreciado en cuanto vale, hace general el deseo de demostrar en alguna forma la gratitud que sentimos todos hacia nuestros valientes convecinos, que con tanta

serenidad y valor evitaron que el desgraciado suceso tomara proporciones cuyas consecuencias hubieran sido aterradoras.

Para realizar un acto que revista las proporciones de una verdadera manifestación de aprecio popular, me ocaire proponer, si lo estimaré digno de su apoyo, que se organice una suscripción pública, con límite máximo de veinticinco céntimos de peseta. La Comisión designada, ofrecerá en nombre del Pueblo un banquete á ambos cuerpos Municipales y Voluntarios uniendo así en lazos cada vez más estrechos á aquellas dos entidades y á la población que se honra en poseerlas.

Si el proyecto mereciera su aceptación, podría ofrecerle los detalles de organización que fueran precisos, el que se reitera de usted afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M

Faustino Odriozola
Tan aceptable nos parece el proyecto que esperamos se lleve a la práctica para prestarle el apoyo que se merece idea tan original como positiva.

Ha pasado á informe de la comisión respectiva la petición que hacen al Ayuntamiento las viudas y huérfanos de las víctimas del Machichaco, de que se les devuelva 100.000 pesetas que se obtuvieron de la caridad y las cuales creen ellos que las pertenecen.

El día 18 del corriente, á las diez de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos públicos de la Diputación la subasta para el suministro de pan, carne, tocino, garbanzos, alubias, arroz, aceite, vino y carbón mineral que sea necesario durante los meses de enero a junio de 1900 en los establecimientos provinciales de beneficencia.

La comunicación que el Gobernador civil de la provincia, señor Gonzalez otivos, dirigió anteayer a los jefes de los cuerpos de bomberos municipales y voluntarios de esta ciudad dice así:

Señor jefe del Cuerpo de Bomberos voluntarios de Santander.

“A consecuencia del incendio ocurrido anoche en la tienda de don Bernardo San Miguel sita en la calle de Atarazanas de esta ciudad, he podido apreciar, desde los primeros momentos en que acudí al lugar del triste suceso, el humanitario comportamiento de usted y de los bomberos que allí asistieron a prestar sus valiosos servicios, quienes sin fijarse en las funestas consecuencias que les hubiera sobrevenido, caso de existir mas materias explosivas dentro del local, se arrojaron con valor al salvamento de las personas y objetos que se hallaban dentro, habiéndose hecho acreedores, por tanto, á mi gratitud y a la del público en general, que presenciaba los hechos realizados; y considerando interpretar fielmente los deseos de todos, en su nombre y en el mio propio, me complazco en enviar á los individuos de ese cuerpo de bomberos las gracias mas expresivas por su laudable proceder en el suceso de referencia, y ruego á usted se lo haga así presente, dando lectura de esta comunicación en parada de revista ó como lo juzgue mas conveniente.”

El desarrollo demasiado rápido de las jóvenes las torna pálidas y flacas; al iniciarse la pubertad, su organismo exige imperiosamente el lactofosfato de cal. Las madres prudentes saben que el VINO Y EL JARABE DE DUSART con lactofosfato de cal secundan la formación de los músculos y de los huesos, con ligón indispensable para el desarrollo normal de los adolescentes.

En Francia se ha popularizado el uso del agua purgante natural de Rubinat (del Dr. Morach) apesar de ser los franceses refractarios a los productos extranjeros, con vencidos por la superioridad, pureza y eficacia de dicha agua sobre todos sus similares.

CHUCHERIAS

HAMLET PURO.

Asgo la péñola y a alcanzar no acierto de que voy a tratar; ello es preciso, pero; ay ¡de mil la inspiración ha muerto; y cuando rescuita habed por cierto que lo hace... por puro compromiso.

¡Palabras! dijo Hamlet ¡frases huecas! ¡humo que borra el viento!

¡del árbol hojas secas!
que rudo arrastra, el huracán violento!

¡Espuma que en la tierra escupe la ola!
¡Gion de nube que del sol el rayo
¡Rosa que entreabre Abril, y agosta Mayo!
¡Tallo que troncha bramador torrente!

¡Arista despreciable que arrastra entre sus ondas la corriente!
¡Cañaheja deleznable que encuentra la segur en su camino, segur cañahejicida, que solo de cortar lo propio cuida, y alicuanoo, también, lo del vecino!

La aguda cresta de la abrupta sierra; la diamantina roca; negra noche, sudario de la tierra; el audaz corazón, la mente loca...

La tempestad que airada se desata; viento feroz que cavernoso zumba; arroyo que se extiende, se dilata como cinta de plata;

los muertos que se ajitan en la tumba!
Los deliciosos sueños de ventura; la patria que nos llama a la pelea; gloriosa sepultura

alcanzada en la lucha por la idea.
El timon de la nave del Estado; la linfa de la fuente;

la zagala que, el pelo destrenzado, se mira en el cristal de la corriente.
El anhelo del alma lacerada;

el espectro terrible, el pavoroso espectro de la nada; la pesadilla horrible, y la embriaguez del alma enamorada.

El fantasma del hambre; el ruiseñor de honor; de la vida el estambre;

de las huris el armonioso coro...
El genio que doquier se abre camino; elocuencia terrible que arrebata;

el dedo del destino... y aquí, lector, termino, ¡que me parece demasiada lata!

Supé con placer, Segura tu primer triunfo en Madrid alcanzado en buena lid y que otros triunfos augura, Si en tu cerebro fulgura del genio la inspiración, no desprecies la ocasión que te ofrece esta victoria... ¡Adelante, por la gloria... y trimestres de cajón!

EPEDA.

BOLSAS

Table with columns: MADRID, DIA 12, and various financial entries like Deuda 4% interior al contado, Id. 4% exterior, etc.

COXIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Acciones de la Compañía Marítima Unión 125
Acciones de la Compañía de vapores Arratia y Busturia 114
Obligaciones del Ferrocarril de Alar á Santander 115 5/8
Santander 12 de Diciembre de 1899. —El Adjunto de turno, H. Lastra.

Despachos telegráficos.

Madrid 12
Dase como seguro haber dimittido el señor Gomez Imaz, aunque se creó que el señor Silvela le ha suplicado espere a efectuar su resolución.

En el Ferrol se ha publicado el bando levantando el estado de guerra.

De la catástrofe acaecida en San Clodio telegrafian de Orense detalles verdaderamente horribles.

Al penetrar en el túnel el tren mixto descarriló destrozando y sepultando máquinas y coches un enorme desprendimiento de tierras.

Los viajeros aterrados se lanzaban al río, y el tren de socorro que llegó retrasado recojió 16 heridos, cuatro de ellos agonizantes.

El hijo del diputado señor Carracedo, el

alcalde de Vega y una maestra de escuela de Naveda son los que más desespera de salvar.

Puede calcularse en 200 metros cúbicos la tierra y piedras desprendidas.

Para Calahorra han salido fuerzas de infantería con objeto de asistir a la ejecución de los amantes que en Valdenadera envenenaron al marido de la mujer.

Al pedir el Presidente del Congreso su concurso al señor Sagasta para el arreglo del Presupuesto, el jefe de los fusionistas delegó en el señor Moret.

En el Congreso apoyó el señor Prieto y Caules su proposición, manifestando que solo iba a defender la segunda parte de la misma.

De la votación recaída ayer en la proposición del Conde de Romanones deduce que ni hay unión en las minorías ni tiene la mayoría fuerzas suficientes.

No existiendo mayoría no puede haber Gobierno alguno y menos aun considerando que el actual se va distanciando cada vez más de la opinión.

Después de varias consideraciones y censuras sobre lo pasado aboga porque sea un hombre civil quien desempeñe la cartera de Marina y concluye censurando la forma en que se enagena el material y preguntando adonde van a parar los productos de las ventas.

A esto contesta el señor Villaverde que á aumentar los créditos.

No accediendo á retirar su proposición el señor Prieto y Caules proceden a la votación y resulta desechada por 87 votos contra 57.

Intervienen en el debate los señores Marenco, Maura, Gomez, Imaz y el señor Moret manifiesta que ahora es la hora de hacer las reformas que dice el señor Silveira es necesario meditar, y que puede reducirse un 25 por 100 del personal.

Después de manifestar el señor Villaverde a excitación del señor Bergamín que los delegados de Hacienda pueden prorrogar el plazo voluntario de recaudación en sus respectivas provincias se levanta la sesión.

Ha sido desautorizada por la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio la de Cartagena.

El primer secretario de la embajada de España en Londres ha desmentido lo dicho por el Conde de Casa Valencia en el Senado, asegurando que dicho conde pidió dinero tanto a él cuanto a otros altos empleados de la embajada.

Romero Robledo, Canalejas y los diputados republicanos se disponen a luchar con todas sus fuerzas contra los presupuestos.

Los últimos se proponen pedir votación nominal en cuantos asuntos se relacionan con la Marina.

El ministro de Hacienda se niega á aplazar el cambio del año económico en el na-

tural, única solución, para poder dejar el planteamiento de los presupuestos para Julio después de tener organizados los servicios.

Algunos fusionistas amenazan con hacer públicas las pruebas que poseen de la política internacional hecha en tiempo de Cánovas, para que el país sepa que los mayores culpables de nuestras desdichas han sido los conservadores.

Arrecia el bombardeo contra Mafeking y en el teatro Kroll, de Berlin, en fiesta celebrada en favor de los heridos boers se han recaudado 25.000 marcos.

El alcalde de Dublin en una fiesta celebrada habló contra la guerra permitiéndose ovacionar al presidente Kruger.

Se ha confirmado la derrota del general Gatacre en Stomberg en la que los boers hicieron 675 prisioneros.

Junto al Modder también sufrieron otro descalabro dejando en poder de los boers 50 prisioneros y tres cañones.

Ha quedado aprobado en el Senado el proyecto de la edad del soldado.

CURIOSIDADES

EL CONSUMO EN LOS ESTADOS UNIDOS LOS QUE BEBEN MAS VINO.

En Europa los que beben más vino son los españoles, calculándose el consumo por cada uno de 157 litros por año, de 141 por los franceses, de 108 por los italianos, de 13 1/2 por los austriacos, de 4 1/2 por los alemanes, de 3 por los rusos y de 2 1/2 por los ingleses.

Los franceses consumen doble cantidad de alcohol que los españoles, pero se ignora la cantidad que se consume allende el Atlántico á pesar que el señor Jorge Waldron haya calculado que en un año un americano bebe 67 litros de cerveza, mientras cada habitante del Canadá se conforma con 18 litros de cerveza y medio de vino, lo que prueba que la población del Dominium es la más morigerada y temperante del mundo.

Como la estadística no es una opinión, como no la es la aritmética y como la elocuencia de las cifras puede ser instructiva y sugerir reflexiones bastante importantes, hemos creído conveniente resumir el notable estudio del economista inglés.

BUEN DOTE.

La viuda de un millonario californiano, Mad. Jane Stanford, ha hecho donación de 38 millones de dollars (casi toda su fortuna) á la Universidad de Leland Stanford, en recuerdo de un hijo suyo muerto recientemente.

Tal liberalidad es la más considerable de cuantas se han conocido, en favor de una Universidad americana.

La de Stanford, con arreglo á los deseos del millonario, admitirá en sus clases á las mujeres.

OTRO COMPOSITOR MENOS.

A la edad avanzada de ochenta y dos años, ha dejado de existir en Stokolmo el notable compositor sueco Siegfried Saloman.

Comenzó su carrera artística como violinista se casó con la célebre tiple Enriqueta Nissen y alcanzó gran fama por sus trabajos musicales.

Deja á la posteridad varias óperas, entre ellas las tituladas *Tordenskjold*, *La cruz de diamantes* y *Ejército de venganza*.

Esta ópera cómica fué escrita por Saloman á instancia de Liszt, y el mismo autor dirigió su primera ejecución y representación.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE SANTANDER A BILBAO

El Consejo de Administración de esta Compañía ha dispuesto con fecha 6 del actual convocar á Junta general extraordinaria de señores accionistas para el próximo día 19 del presente mes, á las tres de la tarde, en las oficinas de la Dirección, Arbieta, 1, principal, á fin de someter á la resolución de los mismos la compra del ferrocarril económico de Bilbao á Las Arenas.

Tienen derecho de asistencia á dicha Junta los que posean ó representen diez acciones por lo menos, sien lo preciso depositar en la caja de la Compañía los resguardos acreditativos, a cambio de los cuales se facilitarán cédulas nominales en que se expresará el número de acciones.

Bilbao 7 de diciembre de 1899.—El Presidente del Consejo de Administración, *Victor de Chavarri*.

No conviene olvidarse

la existencia de la antigua y acreditada agencia, única en su clase, para la compra-venta de fincas, colocación positiva en capitales hipotecarios y personales.

Se ocupa en cuantos asuntos e le confíen. Administración de fincas con adelantos de un año ó más de los alquileres si se desean.

Patricio Gomez-Santander

Capitales extranjeros

Los hay disponibles para colocar sobre inmuebles, casas y fabricas, bajo garantía hipotecaria en condiciones sumamente ventajosas.

Las peticiones, bien especificadas, deben hacerse al Secretario del *Sindicato de Capitales extranjeros*, Mr. Joseph de Jessenice.—Bruxelles (Belgique) 25 Rue de la Bienfaisance, 25.

FABRICA DE AGLOMERADOS Y BALDOSA DE RELIEVE

Venancio Valderrama

Gran variedad de dibujos en baldosas de relieve de 020 x 20=0,25 x 25 en forma exagonal grandes y pequeñas, muy buenas para suelo de almacenes, aceras publicas y azoteas; dos modelos de bañeras peldanos, fregaderas, varios modelos pequeños y grandes de pilas para agua bendita y bau ismales, se hacen tendidos de cemento portland parecido a la de asfalto, de resultados positivos.

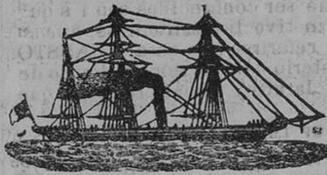
Sin competencia en clase y desde esta fecha en precios.

Para pedidos y condiciones, calle de Burgos, 39 y 41, Santander.

Nota.—Se vende cemento de portland de varias marcas, á precios muy arreglados.

ASMA - OPRESIÓN
 Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^{ia} son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.
 En PARIS, 8, rue Vivienne
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS



DE BARCELONA Carbajal, 4, 1.º derecha SANTANDER

VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Servicio mensual

LINEA DE LAS ANTILLAS, MEJICO Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto-Rico, Cardenas, Habana, Cienfuegos, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans

Saldrá de Cadiz sobre el 1.º de Enero de 1900 (s. i. i.) el gran vapor

MARTIN SAENZ

omando carga y pasaje para referidos puertos y para

Progreso, Campeche y Tabasco

con conocimientos directos desde Santander.

Las peticiones de cabida para embarque deberán ser hechas para el 15 del actual y la carga estar disponible aquí el 18, pudiendo los señores cargadores dar instrucciones sobre sus remesas á esta casa consignataria.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó conservación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Siendo línea y enunamente española, los fletes se cobran en esta moneda y se previene á quien pueda interesar que estos vapores van á TAMICO.

Las solicitudes de cabida y demás informes necesarios deberán dirigirse á

DON EVARISTO GARCIA VIDAURAZAGA, CALDERON, 13, 1.º

y desempeñó comisiones en Argel, Tunes y Tripoli. Siendo capitán de navío y mandando el «San Telmo», salió para el Callao de Lima, llegando en ocasión de hallarse bloqueado aquel puerto por la escuadra inglesa; tuvo allí ocasiones de probar nuevamente su valor y pericia, y á la vuelta á Ferrol fué ascendido á brigadier. Jefe de Escuadra en 1839, desempeñó la comandancia del Departamento del Ferrol y fué Individuo del Almirantazgo; poseyó las cruces de San Hermenegildo, Isabel la Católica y otras varias, falleciendo en el Ferrol á 6 de marzo de 1845.

PEREZ DEL RIO (DON JUAN A.)

Don Juan Antonio Pérez del Rio y Villegas, Presbítero conventual de Justicia del Orden de San Juan, fué socio cobrador en Madrid de la Real Cantábrica de Amigos del País.

PEREZ DE CELIS (DON ISIDORO)

El Ilmo. señor don Isidoro Pérez de Celis,

le originó la rebelión de aquel reino en la cual tomó parte un hijo suyo en contra de España.

PONTON CAGIGAL (DON JUAN DEL)

Nieto del marqués de Casa-Cagigal, siendo alférez de fragata perció defendiendo el Castillo del Morro, en la Habana en 1762. Fué uno de los oficiales más valientes que murieron al lado del ilustre don Luis Vicente de Velasco.

PEREZ DEL CAMINO (DON MELITON)

Nació en Castro-Urdiales el 10 de marzo de 1772. Ingresó de guardia-marina á los 17 años; siendo alférez de fragata verificó un largo viaje, recorriendo en él varios puertos de América. Ascendió en 1794 á alférez de navío; y algunos años después, habiéndose distinguido en Tolón y Trafalgar, fué promovido á teniente de navío. En 1808 prestó sus servicios en tierra, asistiendo á la batalla de Ocaña. Vuelto al servicio de la Armada, siguió prestándolos importantes

Orden de Calatrava y Contador mayor de Lima (Perú), legó á su muerte la cantidad suficiente para construir un buen templo en su pueblo natal.

PÉREZ (FRAY DOMINGO)

Habiendo venido al mundo en Ubiarco, Santillana, renunció á el en el convento de Santa Maria de Trianos, donde vistió el hábito de dominico. Ordenado de Presbítero, no tardó en formar parte de las misiones de Filipinas. En aquel archipiélago ejerció de cura en Orión (Bataán), y después tuvo la misión de convertir y reducir á la obediencia á los indios zambales. Los principales jefes de estos, al ver el influjo que ejercía este santo sacerdote sobre los indios, acordaron darle muerte, lo que verificaron el 15 de noviembre de 1683 atravesándole con saetas. Fray Domingo Pérez fué Vicario Provincial de su orden en Bataán.

POBLACIONES (EL CONDE DE)

El general don Domingo Ortiz de Roz y

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

J. URIACH Y C.^a - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO




Causas de no tomar el QUEZARAL

Efectos de haber tomado el QUEZARAL

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAUTL Y C^{ia}

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malus digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atender los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depósito en Santander: Perez de Molino y Compañía, Droguistas.



LINEA DE VAPORES



SERRA Y LA FLECHA

El 17 de Diciembre saldrá el vapor español

IDA

admitien la carga y pasajeros para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18. = Teléfono, núm. 37.

Medal. Exposición Universal París 1878, Anvers 1885, Barcelona 1888, París 1889

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos

EL VINO DE PEPTONA CAILLON

DEL ESTÓMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen á muchas Imitaciones. Exijase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

St. Martin, 3, París y buenas Farmacias.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ

PRECIO 2.50 P. UN BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de PAPEL DE CARTAS Y SOBRES comerciales




APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

García de Villasuso, primer conde de Poblaciones, nació en Rozas, Valle de Soba, el 15 de noviembre de 1683. Caballero del hábito de Santiago y del Consejo de S. M., fué Gobernador y Capitán general del reino de Chile, Presidente de su Real Audiencia y Capitán general de las Provincias del Rio de la Plata. En 1747 fué ascendido á Teniente General.

PICO DE VELASCO (EL MARQUES DEL)

Don Francisco Marcos de Velasco, Maestro de Campo y Gobernador de Amberes, por lo heroicamente que defendió la plaza á su cargo en 1684, recibió de Carlos II la merced de título de Castilla, con la denominación de marqués del Pico de Velasco de Angustina. Ascendido á general asistió á las campañas de Flandes.

PUEBLA (DON TORIBIO DE LA)

Contador de Rentas de S. M., presentó á Felipe IV un memorial en el que exponía, que Santander por su población, mucha no-

bleza, puerto, situación, clima templado, por su origen antiquísimo, que la hacia colocarse á la cabeza de la región, y por otro sinnúmero de condiciones y circunstancias, merecia ser diócesis con obispo, con Catedral, y tener Audiencia.

PÉREZ GARCIA (DON JOSÉ)

En 1721 nació en la villa de Colindres, y muy jóven emigró á América con objeto de dedicarse á las tareas mercantiles. En el Perú ejerció el comercio durante algunos años, pero sintiéndose con otra vocación que las operaciones de comercio, sin abandonar en absoluto estas ingresó en las milicias organizadas en Buenos Aires, llegando á ocupar la categoría de teniente coronel.

Dedicado más tarde á los estudios históricos en Chile, se le encargó que continuase la historia comenzada á escribir por el P. Olivares, lo cual verificó en un año. Esta primer obra y el gran número de datos recogidos, le decidieron á escribir la monumental «Historia General de Chile», que terminó á los 90 años, muriendo siete dias después á consecuencia de los disgustos que

nació en Potes á mediados del siglo anterior. Siguió la carrera eclesiástica y fué persona de gran ilustración y excelente poeta. Para instrucción del duque de San Carlos, compuso la obra Elementa Philosophice, obra muy notable publicada en 1787. Años más tarde dió á luz su poema La Filosofía de las costumbres, cuya obra dedicó al principe de la Paz. Escribió otros varios trabajos, entre ellos una Oda en versos latinos dedicada á Fernando VII; se distinguió como orador sagrado, y fué Obispo de Segovia, en cuya ciudad dejó de existir.

PEÑA (DON ROQUE DE LA)

Fué coronel de las milicias disciplinadas de Méjico, antes de la independencia, y fundó dotándola con la cantidad necesaria, una escuela de primera enseñanza en su pueblo natal, Cañedo (Soba).

PORTILLA (DON JOSÉ DE LA)

Nació en Setién, gozó de alto renombre